



"III CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA" TORATA ES INSPIRACIÓN 2019

La Municipalidad Distrital De Torata a través de la Gerencia de Supervisión Estudios y Obras, en el marco de la celebración del **191° Aniversario de Torata**, y dentro de sus funciones promueve y ejecuta la actividad "III CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA" con la finalidad de promover y difundir por medio de la pintura los atractivos turísticos, las costumbres, historia e identidad local, revalorando el patrimonio cultural del Distrito de Torata.

FINALIDAD

Regular el desarrollo del "III CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA", a fin de promover y difundir por medio de la pintura los atractivos turísticos, las costumbres, historia e identidad local, revalorando el patrimonio cultural del Distrito de Torata.

OBJETIVO GENERAL

Transmitir mediante las expresiones artísticas de la pintura, los atractivos turísticos, costumbres, historia e identidad local, destacando el patrimonio cultural del Distrito de Torata.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Desarrollar una actividad de pintura rápida.
- Fomentar actividades artísticas culturales en favor de Torata.

MARCO LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 Art. 82
- Ley de Promoción de los Puntos de Cultura Ley N° 30487

DEL TEMA

El "III CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA", estará dirigida a los principales atractivos turísticos y patrimonio cultural del Distrito de Torata y los que se consideren como expresiones artísticas para su representación gráfica del presente concurso.

PÚBLICO QUE VA DIRIGIDO

La población objetivo son artistas peruanos.

DE LOS REQUISITOS DE LA INSCRIPCIÓN

Los concursantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Ficha de datos personales (ANEXO N° 1).
- Copia fotostática del documento nacional de identidad.
- Declaración Jurada Simple de la autoría de los trabajos presentados (ANEXO N°2).



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- Descripción de su obra artística (ANEXO N° 3) "III CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA" (a la hora de entrega de la Obra artística culminada)

Los que deberán enviarse al siguiente correo electrónico: jx_avril@hotmail.com

Fecha límite: 17/05/2019 al - 04/06/2019

DE LA TÉCNICA Y EL ESTILO

Para el CONCURSO NACIONAL, la técnica a usar será:

Técnica : Óleo y/o acrílico sobre lienzo en bastidor con base blanca.

Estilo : Realismo – Impresionismo

DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS ARTÍSTICAS

El formato de presentación del lienzo para el "III CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA", será de medida única (70cm X 95 cm), con fondo blanco. Cada participante llevará consigo el material necesario para ejecutar su trabajo, está prohibida la utilización de impresiones, fotos, cámaras, Tablet y otros recursos que alteren los objetivos del evento.

El Jurado Calificador se reserva el derecho de descalificar los lienzos, soportes y otros elementos que no cumplan con las bases.

DE LAS ETAPAS DEL PROCESO

Primera Etapa: La numeración y sellado de los lienzos, se realizará el día 04 de Junio del 2019, de 07:00 a.m. 08:00 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Torata, sólo se permitirá un lienzo por participante, una vez registrado y sellado los lienzos que fueron realizados en días anteriores, serán presentados en la Plaza de Armas del Distrito de Torata.

Segunda Etapa: Para el "III CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA", los artistas sólo podrán iniciar sus trabajos una vez registrado y sellado sus lienzos, requisito indispensable para la calificación.

Tercera etapa: Los participantes para realizar su trabajo solo harán uso de las vías y espacios públicos, evitando hacer uso de interiores de hospedajes, oficinas, etc. Con la finalidad de tener control de la organización y que la población contemple la creación espontánea de las obras artísticas.

Cuarta etapa: Los organizadores realizarán los controles en la zona enmarcada en las presentes bases, hasta el cierre del CONCURSO NACIONAL, prevista desde las 08:00 a 17:00 horas de día 04 de Junio del 2019.

DE LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS ARTÍSTICAS

La recepción de las obras artísticas del "III CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA", será a partir de 15:00 a 17:00 horas del día 04 de Junio de 2019, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Torata a efectos de que puedan ser evaluados por los jurados y expuestos.



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Los artistas que no entreguen sus obras artísticas dentro de la hora indicada serán retirados sin derecho a reclamo.

Las obras artísticas que no cumplan los controles de seguridad no pasarán a calificación y serán retiradas por los organizadores.

DE LA PREMIACIÓN

La premiación y distinción de ganadores se realizará en ceremonia especial el día 05 de Junio del 2019, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Torata a las 17:30 horas.

Los organizadores se comprometen a poner el máximo cuidado en la conservación de las obras artísticas recibidas, pero no se responsabilizarán de los desperfectos, robos o daños que se pueden producir en el transcurso del evento. La Comisión Organizadora no es responsable por daños involuntarios causados a los concursantes durante el evento.

III CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA

- Primer Premio : S/. 3,000.00
- Segundo Premio : S/. 2,000.00
- Tercer Premio : S/. 1,000.00
- 1º Mención Honrosa : S/. 300.00
- 2º Mención Honrosa : S/. 200.00

Las obras artísticas ganadoras, pasarán a ser propiedad de la Municipalidad Distrital de Torata para los fines que vea por conveniente.

DE LA CALIFICACIÓN Y EL JURADO CALIFICADOR

La calificación se efectuará el día 04 de Junio 2019; asimismo, el jurado calificador estará integrado por artistas de prestigio local y nacional, el fallo será inapelable.

DE LA DEVOLUCIÓN DE OBRAS ARTÍSTICAS

Las obras artísticas no premiadas serán devueltas después de la ceremonia de premiación. En caso de no recogerse pasarán a propiedad de la institución organizadora sin derecho a reclamo.

DISPOSICIONES FINALES

Los participantes se someterán al contenido de las presentes bases en forma irrestricta, cualquier duda o cuestión que se presente y no se encuentren precisados en las bases, serán definidas por el Jurado Calificador.

Cualquier alteración del orden dentro del Distrito, por parte del artista participante será automáticamente causal de descalificación y retiro del evento, sin opción a reclamo alguno.

El orden público estará a cargo de Serenazgo Municipal.



ANEXO N°01

FICHA DE DATOS PERSONALES

Nombres:

Apellidos:

Seudónimo:

DNI N°: Edad:

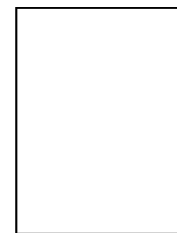
Domicilio:

Teléfono: Celular:

E-mail:

Firma:

Nombre de concursante: _____
DNI N°:



Huella digital

Torata, de de 2019



ANEXO N°2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE LA AUTORÍA DEL TRABAJO PRESENTADO

Quien suscribe:

.....
(Nombres y apellidos)

Identificado(a) con DNI N° hace constar que la/el autora/autor de la obra artística:

.....
En tal sentido, manifiesto la originalidad de la conceptualización la presente obra artística, por lo que declaro lo siguiente:

Garantizo que el trabajo que remito es original y no ha sido publicado, total ni parcialmente por otros/as autores/as.

Certifico que he contribuido directamente al contenido intelectual a la cultura, por lo cual estoy en condiciones de hacerme públicamente responsable de él.

No he incurrido en fraude, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, aceptaré las medidas disciplinarias sancionadoras que correspondan.

Firma:

Nombre de concursante: _____

D.N.I. N°:



Huella digital

Torata, de de 2019

ANEXO N°3

DESCRIPCIÓN DE SU OBRA ARTÍSTICA

Que, la obra artística de mi autoría se describe de la siguiente forma:

.....

.....

.....

.....

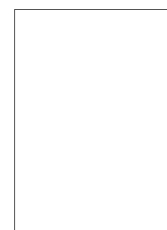
.....

.....

El mismo que se sujeta a las bases del "III CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA"

Firma:

Nombre de concursante: _____
DNI N°:



Huella digital

Torata, de de 2019

CRONOGRAMA

"III CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA" TORATA ES INSPIRACIÓN 2019

1	Difusión de la actividad	17/05/2019	GSEyO
2	Inscripción y registro de participantes vía plataforma web o envío en físico	17/05/2019	GSEyO
3	Ejecución del "III CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA"	04/06/2019	GSEyO
4	Presentación y premiación de los artistas ganadores en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Torata.	05/06/2019	GSEyO